

INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

DELEGADA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

(Sesión ordinaria del Claustro Universitario, de 28 de mayo de 2019)

Sr. Rector magnífico,

Sras., Sres. Vicerrectores y Claustrales:

Esta Comisión ha valorado los informes relativos al curso 2018-2019, proporcionados por las Sras. Vicerrectoras de Investigación y Transferencia y Docencia y Evaluación de la Calidad, así como por el Sr. Vicerrector de Profesorado, cuya disponibilidad agradecemos.

De acuerdo con sus atribuciones, la Comisión, como balance del curso, ha realizado un seguimiento y valoración del impulso a las políticas en materia de docencia e investigación, considerando el contexto específico en el que inexorablemente se desarrollan: el contexto autonómico, el contexto normativo y de financiación nacional, y el contexto europeo e iberoamericano, en los que se proyecta el conocimiento generado por la Universidad de Salamanca.

I. POLÍTICAS EN MATERIA DE DOCENCIA

1. ACCESO A LA USAL. En el contexto autonómico, el más cercano, cabe subrayar la estructuración y convocatoria ya fijada de las pruebas EBAU en la Comunidad de Castilla y León, para los próximos meses de junio y julio, siendo la Universidad de León la que lidera el proceso este curso. Las cuatro universidades públicas de Castilla y León mantienen la defensa de la “prueba única” para todas las Comunidades autónomas españolas, lo que constituiría una garantía de la igualdad de “estándares” y de criterios de evaluación para todos los estudiantes preuniversitarios; seguimos careciendo, sin embargo, de un acuerdo al respecto a nivel estatal. Desde el curso pasado, la evaluación de pruebas puede ser realizada por todo docente doctor, no obligatoriamente con vinculación permanente, lo que supone un reconocimiento de sus plenas competencias como docentes.

2. MATRICULACIÓN, DOCENCIA Y CALIDAD. Con relación a la financiación autonómica, lo más destacado de este curso para el interés del alumnado ha sido la disminución del importe de matrícula, prevista en el *Decreto de precios públicos* (BOCYL, 30/04/2018). A pesar de esta disminución, el precio por crédito de Grado, por ejemplo en el tipo de

menos experimentalidad, es aún mayor que en otras Comunidades Autónomas: un 27% más cara que en Andalucía o un 37% más cara que en Extremadura¹.

En este contexto con elementos de competitividad entre Universidades de diferentes Comunidades autónomas, la de Salamanca continúa reforzando el impulso a la calidad, entendida, esencialmente, como potencial empleabilidad de las titulaciones. Así, se han creado 8 nuevos dobles títulos, dotados de un carácter pluridisciplinar, como estrategia orientada, precisamente, a favorecer el empleo de sus egresados. Cabe destacar que la de Salamanca es actualmente la Universidad de Castilla y León que ha alcanzado más dobles grados. Ciertamente, la ordenación académica de estos requiere un perfeccionamiento mayor que el de otras titulaciones; por ello, durante el presente curso, se ha trabajado desde el Vicerrectorado de docencia en la integración de las titulaciones y en los procesos de convalidación.

Dentro de este mismo contexto en que las comparativas con otras Universidades y Comunidades movilizan los cambios en la Planificación de titulaciones, cabe destacar la apelación de los estudiantes de la Facultad de Medicina para que el Plan de Estudios que ha de aprobar la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) contemple facilitar a los alumnos la preparación del MIR durante el 6º año de estudios (preparación en 6º curso que actualmente ya es posible en un reducido número de Facultades de Medicina en España). Desde el Decanato y la Junta de Facultad, se ha dado respuesta a dicha apelación, descargando de ese 6º año créditos de carga teórica, con un plan de estudios que permite adelantar en 4º y 5º cursos la matrícula en asignaturas teóricas, y estableciendo un plan transitorio para el próximo curso 2020-2021. Cambios en la programación que implican una considerable tarea de gestión de espacios y de reorganización horaria del profesorado.

Esta Comisión apela a una colaboración más activa de todo el profesorado en la actualización de la planificación docente que figura en las fichas de la guías. Son los propios alumnos quienes han manifestado a esta Comisión las dificultades y dudas que se les plantean cuando encuentran fichas con datos obsoletos de cursos anteriores. De todos es sabido que la era de la información digital impone una continua actualización de datos; en el plano de la docencia, esta es una necesidad para el alumno, así como un elemento de calidad evaluado en el parámetro de la transparencia en la Docencia de la Usal. Por otro lado, es importante recordar a los profesores que los cambios en las fichas de las asignaturas deben ser coherentes con la Memoria de verificación del título, y que no se pueden realizar modificaciones que afecten a los aspectos que se incluyan en ella (temarios, competencias, ponderación de los distintos tipos de evaluación, etc.).

Destacaremos, por último, entre otras acciones del Vicerrectorado de Docencia, la dotación al Plan de Virtualización de 208.000 €, con el objetivo de desarrollar, en paralelo a la Universidad presencial, una Universidad virtual destinada a reforzar posgrados y otras titulaciones, en el contexto de competitividad con las Universidades privadas. Y destacamos, igualmente, el apoyo a la potenciación de la docencia en lengua inglesa, que se desarrollará en el próximo Plan Estratégico.

¹ Precios por crédito ECTS en la escala de títulos de menos experimentalidad. Castilla y León (16,22 €), Andalucía (12 €), Extremadura (10,31 €). CASTILLA Y LEÓN: *Decreto de precios públicos 11/2018 de 26 de abril*, BOCYL 30/04/2018. ANDALUCÍA: *Decreto de precios públicos 139/2018, de 3 de julio*, BOJA 09/06/2018. EXTREMADURA: *Decreto de precios públicos 109/2018, de 17 de julio*, DOE 19/06/2018.

II. PROFESORADO

Desde el Vicerrectorado de Profesorado se ha avanzado igualmente en este objetivo, pues el Modelo de Plantilla permitirá dividir grupos de clase a partir de 50 alumnos matriculados, cuando esta se imparta en lengua extranjera (no solo en inglés, sino también en otras lenguas). Ha sido una petición y necesidad expresada desde hace tiempo por el Departamento de Filología Inglesa, que obtendrá así un índice de rendimiento docente superior, que debería traducirse —en la medida en que exista posibilidad de plantilla— en una dotación de profesorado reclamada desde hace tiempo por este Departamento.

La promoción del profesorado acreditado ha culminado este curso con:

- La eliminación total de la interinidad y de la llamada “lista de espera” en el cuerpo de Catedráticos de Universidad.
- La incorporación de todos los Ayudantes Doctores acreditados a los cuerpos de Titulares de Universidad o Contratados doctores.
- La aprobación para 2019 de una tasa de reposición de 183 plazas (que casi dobla la de 99 plazas aprobada en 2018).

No obstante, se observa que, desde este año, es menor el número de acreditaciones que el de jubilaciones previstas, por lo que se hace acuciante la necesidad de renovación de plantilla. Comienza a ser preocupante la falta de incorporación de profesores jóvenes, que acertadamente el Rectorado ha intentado compensar durante este curso por medio de programas de dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, 60 en total: 30 por transformación de plazas de Profesor Asociado, 15 para la aplicación efectiva de la ADENDA I sobre reducción docente por actividades investigadoras, y otras 15 para atender a las necesidades generadas por jubilaciones. Animamos al Rectorado a que la renovación de dichos programas sea prioritaria en la política de gestión de recursos de la USAL. Cabe destacar en este sentido la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca en los programas de “retención de talento” para estudiantes de Grado y Máster, así como el de atracción de investigadores posdoctorales. Por otro lado, los 5 profesores y profesoras eméritos cuya solicitud está en vías de tramitación permitirán una fórmula transitoria de retención de profesores con experiencia.

Finalmente, y dado que la tasa de reposición lo permite, sería conveniente que se convocara el prometido *Plan específico para adjudicar plazas a áreas de importancia estratégica o que se han quedado sin profesorado permanente*.

III. POLÍTICAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Esta Comisión valora muy positivamente el esfuerzo realizado en la captación de recursos gestionados desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Así, los ingresos totales relativos a proyectos (MINECO, JCYL, Europeos, Artículos 83 y otros) han experimentado un aumento significativo de casi cinco millones de euros en 2018 frente a 2017, superando también los fondos obtenidos en 2015 y 2016.

Los aumentos más relevantes se relacionan con ingresos por proyectos de la Junta de Castilla y León, de más de dos millones y medio de euros (principalmente asociados a la convocatoria de infraestructuras INFRARED). Sin embargo, los proyectos del Ministerio

y los proyectos europeos han experimentado un descenso en las cuantías recibidas de unos 500.000 euros, aunque el número de los proyectos concedidos se mantiene estable. Así, el número de proyectos activos en el mes de mayo suma un total de 426, cifra ligeramente superior a la del año anterior, al mismo tiempo que se mantiene una política activa de solicitud de proyectos, estando en estos momentos a la espera de la resolución de varios de ellos. Esta Comisión aprecia también el esfuerzo y resultados en la realización de contratos por medio del Artículo 83, que ha pasado de 217 en 2017 a 413 en 2018.

En cuanto a las Ayudas para contratos predoctorales, durante este año han ascendido a 254, frente a las 222 del año 2017, de las que 73 corresponden a ayudas de la propia USAL, frente a las 53 del año anterior. En este apartado, esta Comisión destaca el particular contexto de cambio de las normativas estatales, que condiciona las previsiones de inversión. Es el caso del recientemente aprobado *Estatuto del personal investigador predoctoral en formación*². El incremento salarial para todos los becarios (con financiación ministerial, autonómica o de la propia Universidad), al no haber incluido nuevas partidas de gasto público, obliga al Vicerrectorado de Investigación a reasignar partidas presupuestarias, que conciernen tanto a este año contable como a los próximos, con el fin de cubrir el preceptivo incremento salarial. Al esfuerzo realizado desde el Vicerrectorado de Investigación se sumará el de la Junta de Castilla y León, que ha iniciado recientemente el procedimiento para cubrir el incremento salarial de sus contratos. Esperamos, pues, que el Ministerio, en las próximas anualidades, cubra igualmente el incremento salarial de los contratos predoctorales que financia.

Respecto a las Ayudas para contratos posdoctorales, durante 2018 han sido 86, lo que supone un aumento muy significativo respecto a los 46 de 2017. Por otra parte, las ayudas para contratos de técnicos de apoyo han experimentado un ligero descenso: de 130 en 2017 a 125 en 2018. Por otro lado, y en lo que respecta a contratos de personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación y arts. 83, han experimentado un aumento: de 254 en 2017 a 279 en 2018.

Los Programas propios de la USAL, tanto en materia de movilidad como de congresos, publicaciones, mantenimiento de material científico y programa XIII son también considerados muy relevantes por la presente Comisión, que recomienda el incremento o, al menos, el mantenimiento para el próximo año de la cantidad ligeramente superior a los 500.000 euros destinados en 2018 a estos Programas.

En el ámbito de los proyectos internacionales, cabe destacar la implicación de la Oficina de Proyectos Internacionales en la presentación de 114 proyectos, así como los avances para la obtención del sello *Human Resources Excellence in Research Award*, o la posible concesión de dos propuestas *ERC-Starting Grant*. En cuanto a la financiación obtenida en los proyectos H2020, eRASMUS+, REC, POCTEP concedidos este año, su cuantía asciende a 2.353.951 €.

Entre otros logros destacados, citaremos, en materia de Infraestructura Científico Técnica (FEDER), la concesión de 9 proyectos por valor de 2.4 millones de euros. En la convocatoria del *Programa estatal Beatriz Galindo* de atracción de nuevo a España del talento investigador en el extranjero, se han adjudicado tres ayudas a la Universidad de Salamanca. En cuanto al Programa de Técnicos de apoyo del Plan de Garantía Juvenil, se han concedido 6 solicitudes del Ministerio y 24 de la Junta de Castilla y León. Además,

² *Estatuto del personal investigador predoctoral en formación*. RD 103/2019 de 1 de marzo.

se ha resuelto la convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamiento científico compartido en Castilla y León y se han concedido tres ayudas por un importe total de 784.578 €.

En lo que respecta al Servicio de bibliotecas, se han convocado diferentes concursos y concursos-oposiciones para cubrir plazas vacantes y para promociones. Por otro lado, cabe destacar la finalización de la catalogación retrospectiva de los fondos de la Biblioteca General Histórica y de la Biblioteca de la Facultad de Filología (10.000 ejemplares). Igualmente, es reseñable la puesta en marcha del proceso de migración del sistema de gestión dentro del programa de "Apoyo al Investigador" de BUCLE. Los recursos electrónicos han experimentado un notable aumento, incorporándose recursos muy demandados por la comunidad universitaria. Por otra parte, se ha remodelado y mejorado la biblioteca de la Facultad de Educación y se ha sustituido la luminaria del depósito de la Biblioteca Francisco Vitoria. Es también importante indicar que se está trabajando para conseguir la acreditación del Servicio y la obtención del Sello de Calidad EFQM 400+. Este Servicio ha colaborado muy activamente con otras unidades y servicios de la Universidad, así como con otras universidades, organizaciones e instituciones.

Por lo que se refiere a las actuaciones de los servicios de Nucleus, cabe señalar que existe un superávit en el área de Recursos Biológicos y en la de Caracterización Biomolecular, Imagen y Bioinformática. Sin embargo, el área de Técnicas Instrumentales es deficitaria. Se ha estado trabajando intensamente para agilizar las facturas pendientes desde 2016 y se espera que la incorporación de una persona con un contrato de más larga duración permita recuperar las cantidades pendientes de cobro. En cuanto a recursos humanos, se han convocado plazas de estabilización y promoción del personal de estos servicios; también es inminente la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación del programa de la Junta de Castilla y León para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Se ha incorporado personal técnico de apoyo a la investigación (PTA), a través de la convocatoria ministerial de la Agencia Estatal de Investigación. Nucleus cuenta además, desde este año, con dos nuevas unidades asociadas: Laboratorio de Nanoelectrónica y Nanomateriales (Nanolab) y Laboratorio Láser. A ello se han de unir las actuaciones centradas en la adquisición e instalación de grandes equipos a través de convocatorias INFRARED o FEDER, los numerosos convenios con empresas, las actividades formativas realizadas y las actuaciones en materia de gestión de calidad (auditorías y acreditaciones).

En lo que respecta a la Unidad de Cultura Científica, se ha proseguido con la difusión de diversas actividades científicas: un total de 144 actividades, que han contado con un total de 16.095 participantes presenciales, todas ellas englobadas en la ayuda concedida por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para la programación de la UCC+i.

El Servicio de Publicaciones ha informado de algunas nuevas acciones, que, por último, hemos de destacar, dentro de la política emprendida en cursos anteriores para una acreditación de colecciones y revistas al más alto nivel, en el contexto global de competencia científica en que se inserta la edición universitaria: a) La revista *Education in the Knowledge*, presente en las principales bases, ha ingresado en Scopus y avanzado en su estrategia de difusión, adoptando el modelo de publicación continua, siendo la revista que ocupa el puesto nº 15 entre las 100 revistas españolas de mayor impacto³. b) Tras 70 años de trayectoria, la colección *Estudios Jurídicos* se ha revitalizado con una

³ Según Google Scholar.

nueva dirección y un plan editorial para los próximos 5 años, que incluye un Consejo científico abierto a Hispanoamérica. c) La revista *Fonseca. Journal of Communication* ha logrado el sello de calidad FECYT como revista excelente. d) Por último, la Universidad de Salamanca se ha unido al gran proyecto editorial promovido por la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) de comercializar en Iberoamérica la totalidad de los fondos bibliográficos de las universidades españolas, así como de abrirlos, de forma gratuita, a todas las bibliotecas españolas.

Esta Comisión reitera su disponibilidad para toda la Comunidad universitaria, y su atención a la generación de ideas y propuestas.